



## Iniciativa para la Investigación y Transferencia de Tecnología Agraria Sostenible (INTTAS)

Loma Plata 1045 ▪ Chaco  
Casilla 883 ▪ Asunción ▪ Paraguay  
Tel: 0492-53150  
Fax: 0492-53050  
E-Mail: [inttas@telesurf.com.py](mailto:inttas@telesurf.com.py)  
[aglatzle@inttas.org](mailto:aglatzle@inttas.org)  
[www.inttas.org](http://www.inttas.org)      [www.inttas.com.py](http://www.inttas.com.py)

### ***Invitación a ser Socio Pionero de INTTAS***

#### ***Antecedentes***

La Iniciativa para la Investigación y Transferencia de Tecnología Agraria Sostenible (INTTAS), con sede en Loma Plata, se inició como proyecto financiado por la Fundación AVINA en Octubre del año 2001. En Marzo 2005 INTTAS obtuvo su personería jurídica como Asociación Inscripta con Capacidad Restringida, sin fines de lucro.

El objetivo central de la institución es la generación, validación y difusión de tecnologías agro-silvopecuarias en conformidad con la visión consensuada entre productores y técnicos de la zona: “**Ecosistema Chaco sano y productivo a través del desarrollo sostenible**”. Las actividades se realizan en colaboración con productores e instituciones pertinentes de la región.

Logros importantes de la institución son

- la elaboración y la accesibilidad de toda tecnología relacionada con la implantación y el uso del arbusto forrajero *Leucaena* en pasturas,
- la difusión de leguminosas herbáceas para pastoreo,
- la organización de un congreso internacional al respecto,
- pruebas promisorias de adaptación nuevos pastos en diferentes ambientes del Chaco
- la creación de un foro de intercambio de experiencia y resultados entre técnicos y productores a través de la organización de un workshop anualmente.
- la instalación de dos laboratorios para análisis de semilla y de forrajes con NIRS
- la redacción y edición de varios folletos, publicaciones, trabajos científicos y libros, - y de una película didáctica sobre *Leucaena*.

Hoy, la capacidad técnica y la calidad de académica de las investigaciones realizadas por INTTAS gozan de reconocimiento internacional. Prueba de ello es el nivel de los expositores de nivel mundial que estarán presentes en el Congreso de *Leucaena*, y el gran número de inscripciones al Congreso, que exceden todas las expectativas.

A partir de Abril 2005, fecha de terminación del proyecto con AVINA, **INTTAS** no cuenta más con el apoyo financiero de esa fundación, y por ello debe financiarse con fondos alternativos. Ha sido posible en el pasado a generar ciertos ingresos a través de

la intermediación de semilla,

la venta de animales experimentales,

la venta de servicios de análisis de laboratorio (semilla, forrajes),

membresías anuales de los socios de la nueva institución **INTTAS**.

Estos ingresos, sin embargo, no son suficientes para la manutención del funcionamiento de **INTTAS**, y en particular de algunos salarios indispensables para la continuación de la institución todavía joven con sus actividades pertinentes, inclusive el seguimiento de solicitudes para auspiciantes potenciales internacionales y el establecimiento de alianzas estratégicas con otras instituciones. Viendo esta necesidad, se sugirió la creación de una nueva categoría de socios, los “**Socios Pioneros**”.

### ***Condiciones y privilegios de los Socios Pioneros***

La Comisión Directiva resolvió en su reunión del 23 de febrero de 2005 crear una categoría de socios denominada **Socios Pioneros**. Los recursos generados por las cuotas sociales de esta categoría se destinarán a asegurar la continuidad laboral dentro de la institución de las personas responsables de la dirección técnica y científica de la misma.

Los **Socios Pioneros** se comprometerán a abonar una cuota social de U\$S 200.- mensuales por un periodo de un año a partir de su ingreso a dicha categoría de socio. Por pago de un año anticipado, se otorga un descuento de una cuota, siendo el importe U\$S 2.200.-

Los **Socios Pioneros** recibirán atención preferencial a las consultas que realicen a la institución, y tendrán prioridad absoluta en la reserva de localidades en los actos y eventos realizados por la misma. Recibirán, también por correo electrónico, copias de todos los documentos de investigación y las novedades de **INTTAS**.

Los nombres de los socios Pioneros aparecerán en la página web de **INTTAS**, en publicaciones mayores y cuando sea conveniente serán reconocidos como facilitadores del trabajo realizado.

Las personas jurídicas que accedan a la calidad de **Socio Pionero** designarán un representante que gozará de los derechos y privilegios de esta categoría de socio.

Los Socios Fundadores y Activos conservarán los derechos y obligaciones correspondientes a esas categorías en el caso que accedan a la calidad de Socio Pionero, sin perjuicio de gozar de los derechos y privilegios de esta categoría de socio.

### ***Invitación***

Mantener la capacidad técnica y académica de **INTTAS** es vital para su subsistencia y permitirá apalancar otras fuentes de recursos que están en distintas etapas de gestión.

Invitamos a las personas que tengan interés y compromiso con el desarrollo sostenible y progreso económico y social del Chaco, y del Paraguay, a integrarse a este esfuerzo mancomunado, integrando el selecto grupo de **Socios Pioneros de INTTAS**.

Por favor completar el formulario adjunto, y enviarnos por correo o e-mail.



Ficha de Socio

## SOCIO PIONERO

**Nombre y apellido, o razón social**

---

**En caso de Sociedades, nombre del representante**

---

**Dirección postal**

---

---

---

**Telefono** \_\_\_\_\_ **Fax** \_\_\_\_\_

**Celular** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico** \_\_\_\_\_

**Profesión, Sector de negocio o actividad**

---

Nos comprometemos a abonar la cuota mensual correspondiente a la calidad de **Socio Pionero** de U\$S 200 por un periodo de un año a contar de la fecha, o U\$S 2.200 por pago de un año anticipado.

**Fecha** \_\_\_\_\_ **Firma** \_\_\_\_\_